



Magíster  
Juan Carlos Fiallo  
**Presidente de la Comisión de Conectividad**

Magíster  
Luz Elena Coloma  
**Vicepresidente de la Comisión de Conectividad**

Doctora  
Mónica Sandoval  
**Miembro de la Comisión de Conectividad**

Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presentes. –

De mi consideración:

La Comisión de Conectividad, en sesión ordinaria realizada el día viernes 22 de enero de 2021, durante el análisis del tercer punto del orden del día, **resolvió**: Dar por iniciado el proceso de socialización del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa del Libro III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de iniciativa del doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Para el efecto, se solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que en el término de tres (3) días remita a la presidencia de la Comisión el listado de los actores públicos y privados con quienes se debería realizar este proceso.

A partir de la recepción del listado referido, el presidente de la Comisión de Conectividad enviará el proyecto de ordenanza a los actores públicos y privados pertinentes otorgándoles el término de diez (10) días para el envío de observaciones.

Atentamente,

Mgs. Juan Carlos Fiallo Cobos  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Conectividad, en sesión realizada el día viernes 22 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCCN	2021-01-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-22	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Conectividad

CC: Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos